

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58713

LA NOTARIO: LUCIA MARGARITA BONILLA LOPEZ, con Oficina Jurídica ubicada en URBANIZACIÓN SIERRA MORENA UNO, POLIGONO DIECISIETE, PASAJE SEIS PONIENTE, CASA CUATROCIENTOS NUEVE, DISTRITO DE SOYAPANGO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR ESTE, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, AL PUBLICO EN GENERAL HACE SABER: Que por resolución proveída de las diez horas del día veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la Herencia Intestada que a su defunción dejó el señor JOSE LUIS CANALES CANALES, defunción ocurrida en Kilómetro cuarenta y dos, Carretera Panamericana, Distrito de Santo Domingo, municipio de San Vicente Norte, departamento de San Vicente, a las quince horas y cincuenta minutos, del día ocho de abril del año dos mil veintidós, sin haber realizado Testamento alguno, siendo su último domicilio en Distrito de Santa Rosa de Lima, municipio de La Unión Norte, departamento de La Unión; de parte de los señores ELVIS LEONEL CANALES RUIZ Y LUIS MARIO CANALES RUIZ, Por medio de su apoderada Licenciada Mayra Dinora Reyes Quiroz, en calidad de Apoderada General Judicial con Cláusulas Especiales y Apoderada General Judicial y Especial respectivamente, en razón de renuncia de Derechos Hereditarios realizados por la señora María Adela Ruiz Mercado, también conocida por María Adela Ruiz de Canales en calidad de esposa y la señora Sindy Guadalupe Canales Ruiz en calidad de hija del causante JOSÉ LUIS CANALES CANALES. Se ha conferido a los Aceptantes la Administración y Representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que se cita a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que en el término de Ley se presenten a la oficina antes señalada, para hacer uso de sus derechos. En distrito de Soyapango, municipio de San Salvador Este, Departamento de San Salvador, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

LUCIA MARGARITA BONILLA LOPEZ
NOTARIO
17-18-19. 58713

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 17 de septiembre del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 15 de enero del 2025 a las 04:08 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/25mO30kv8e

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.